



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luna, mediante decreto de alcaldía de fecha 22 de julio de 2019, ha adoptado la siguiente resolución:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de un informador turístico del servicio de promoción de turismo durante el período estival de 2.019.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2.018, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

Eloy Morera Gracia.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; Suplente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

-Titulares: D^a Laura Bernuz Zarate, Técnico de Turismo de la Comarca de las Cinco Villas; D^a Maria Palanca Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Erla; D^a Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna; y D. Jesús Aznar Bruscas, administrativo del Ayuntamiento de Luna, que realizará también las funciones de Secretario

-Suplentes: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a Ana María Garzón Rubio, Asistente social del Servicio Social de Base de Luna; D^a Ana Navarro Pardinas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D. Fernando Sánchez Yangüenla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Tercero.- Significar que las prueba se realizaran en el Ayuntamiento de Luna(salón sesiones), a 10 horas del día 24 de julio de 2.019.

Luna, a 22 de julio de 2019

El Secretario-Interventor



Fdo: Luis Machin Allera